

*Enresa/marwill*

# Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America

*This public document:*

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

## Certified

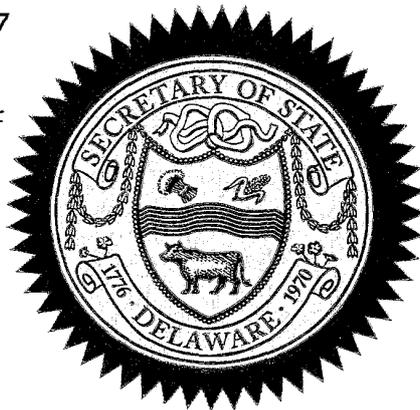
5. at Dover, Delaware

6. the twenty-second day of November, A.D. 2011

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

8. No. 0455317

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

*J. Bullock*  
Secretary of State

*F-3002*

# Delaware

PAGE 1

## The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "MARWILL LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-SECOND DAY OF NOVEMBER, A.D. 2011.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE SAID "MARWILL LLC" WAS FORMED ON THE TWENTY-NINTH DAY OF JULY, A.D. 2010.

AND I DO HEREBY FURTHER CERTIFY THAT THE ANNUAL TAXES HAVE BEEN PAID TO DATE.



4854270 83

111220766

You may verify this certificate on  
at [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)

  
Jeffrey W. Bullock, Secretary of State  
AUTHENTICATION: 9174061

DATE: 11-22-11

T. 3072

*Empresa*

# MARWILL LLC

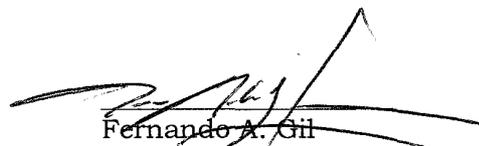
Estado de Delaware, Estados Unidos de América

## A QUIEN INTERESE

Fernando A. Gil, en mi calidad de Secretario de la Compañía MARWILL LLC, del Estado de Delaware, con domicilio en 160 Greentree Drive, Suite 101, Dover, Kent County, Delaware 19904, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador, modificado por la Ley reformativa publicada en el Registro Oficial número 591 del 15 de mayo de 2009, CERTIFICO que MARWILL LLC no tiene acciones ni participaciones al portador, ya que todas sus acciones son nominativas, y que su única accionista es una persona jurídica cuyo nombre, nacionalidad y domicilio se indican a continuación:

| <b>NOMBRE</b>            | <b>NACIONALIDAD</b> | <b>DOMICILIO</b> |
|--------------------------|---------------------|------------------|
| GASTONRIDGE FINANCE S.A. | PANAMEÑA            | CIUDAD DE PANAMA |

Panamá, 24 de noviembre de 2011

  
Fernando A. Gil  
Secretario



*A 3072*

146 REPUBLICA de PANAMA  
1250 - TIMBRE NACIONAL  
3118 5010.00  
24 11 11 24.10.33

Yo, LICDO. DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público  
Quinto del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-171-301

**CERTIFICO:**

Que la(s) firma(s) anterior(es) de: FERNANDO A. GIL

ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por  
consiguiente dicha(s) Firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 24 NOV 2011  
[Signature]  
TESTIGO TESTIGO  
Lcdo. Diomedes Edgardo Cerrud  
Notario Público Quinto



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 octobre 1961  
1 Pais PANAMA  
El presente documento público  
2 ha sido firmado por Reynaldo E. Cerrud  
3 quien actua en calidad Notario  
4 y esta revestido del sello/timbre de [Signature]



**CERTIFICADO**

5 EN Panamá 24 NOV 2011 6 el día  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
3 Bajo el número 8465  
9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.

# Apostilla

(Convención de La Haya de Octubre 5, 1961)

1. País: Estados Unidos de América

Este documento público:

2. Ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. En su calidad de Secretario de Estado de Delaware
4. Lleva el sello/estampa de la Oficina del Secretario de Estado.



## Certificado

5. En Dover, Delaware
6. El día veintidós de Noviembre, 2011 A.D.
7. Por el Secretario de Estado, Departamento de Estado de Delaware
8. No. 0455317
9. Sello/Estampa:
10. Firma

LUZ CONCEPCION FUENTES FLORES, certifico que soy familiar con los idiomas inglés y español y que de acuerdo con mi mejor conocimiento el presente documento es una traducción correcta y fiel del documento original anexo escrito en inglés.

Guayaquil, 26 de diciembre del 2011

[Hay un sello]

[Firmado]

Secretario de Estado

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luz Fuentes Flores".

Luz Fuentes  
Traductor – Perito  
C.I. 0906513890

YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, REPUBLICA DEL ECUADOR, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL NUMERAL NUEVE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA, DOY FE: QUE LA FIRMA QUE CONSTA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, DE: LUZ CONCEPCION FUENTES FLORES, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO CERO NUEVE CERO SEIS CINCO UNO TRES OCHO NUEVE CERO, ES IGUAL A LA CEDULA DE CIUDADANIA, QUE ME FUE EXHIBIDA, FOTOCOPIA DE ESTA DILIGENCIA CON LA NOTA RESPECTIVA SE INCORPORARA EN EL LIBRO DE DILIGENCIAS QUE AL EFECTO SE LLEVA EN LA NOTARIA A MI CARGO.- GUAYAQUIL, VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- EL NOTARIO.-



*Nelson Gustavo Cañarte A.*  
Notario XVII del Cantón Guayaquil



# DELAWARE

*The First State*



YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, CERTIFICO POR LA PRESENTE QUE "MARWILL LLC" ESTA DEBIDAMENTE FORMADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y ES APRECIADA Y TIENE EXISTENCIA LEGAL EN CUANTO ESTA INDICADO EN EL REGISTRO DE ESTA OFICINA EL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE, 2011. A.D.

Y CERTIFICO ADEMAS POR LA PRESENTE QUE "MARWILL LLC" FUE FORMADO EL DIA VEINTINUEVE DE JULIO, 2010. A.D.

Y POR LA PRESENTE CERTIFICO ADEMAS QUE LOS IMPUESTOS ANUALES HAN SIDO PAGADOS HASTA LA FECHA.

4854270. 8300 (There is a seal)

(signed)

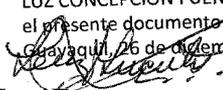
111220766

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado  
Autenticacion: 9174061

Puede verificar esta certificación online  
En [corp.delaware.gov/authver.shtml](http://corp.delaware.gov/authver.shtml)

FECHA: 11-22-11

LUZ CONCEPCION FUENTES FLORES, certifico que soy familiar con los idiomas inglés y español y que de acuerdo con mi mejor conocimiento el presente documento es una traducción correcta y fiel del documento original anexo escrito en inglés.  
Guayaquil, 26 de noviembre del 2011

  
Luz Fuentes  
Traductor - Perito

X-3002

YO, AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA, NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON, REPUBLICA DEL ECUADOR, DE ACUERDO CON LA FACULTAD QUE ME CONCEDE EL NUMERAL NUEVE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL REFORMADA, DOY FE: QUE LA FIRMA QUE CONSTA EN EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, DE: LUZ CONCEPCION FUENTES FLORES, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO CERO NUEVE CERO SEIS CINCO UNO TRES OCHO NUEVE CERO, ES IGUAL A LA CEDULA DE CIUDADANIA, QUE ME FUE EXHIBIDA, FOTOCOPIA DE ESTA DILIGENCIA CON LA NOTA RESPECTIVA SE INCORPORARA EN EL LIBRO DE DILIGENCIAS QUE AL EFECTO SE LLEVA EN LA NOTARIA A MI CARGO.- GUAYAQUIL, VEINTISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.- EL NOTARIO.-



*Nelson Gustavo Cañarte A.*  
Notario XVII del Cantón Guayaquil

